"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 238/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2022 PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIO DE CATERING PARA LA DIGERRMOV - 2º LLAMADO" CON ID Nº 421.006, CONVOCADO POR EL COMANDO EN JEFE Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, CON RUC Nº: 1695298-7.

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 943 de fecha 24 de noviembre de 2022, elevada por la Dirección del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2022 PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIO DE CATERING PARA LA DIGERRMOV - 2º LLAMADO" CON ID Nº 421.006**, realizada en fecha de 2 de noviembre de 2022, a favor de la firma unipersonal: **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** con **RUC Nº: 1695298-7.**

Que la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°. Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2022 PARA LA "ADQUISICION DE SERVICIO DE CATERING PARA LA DIGERRMOV - 2º LLAMADO" CON ID Nº 421.006**, a favor de la siguiente empresa:

- **JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO,** con **RUC Nº: 1695298-7,** por un monto mínimo de **Gs. 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil)** y un monto máximo de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes trece millones)** durante el Ejercicio Fiscal 2.022.

2°. Imputar los montos solicitados, con cargo a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a la siguiente actividad presupuestaria:

JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, EJERCICIO FISCAL 2022

Unidad Responsable	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.6 O.G. 284 F.F-10, Servicio de incorporación para el cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 1.500.000.-	Gs. 3.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.6 O.G. 284 F.F-30, Servicio de incorporación para el cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 5.000.000.-	Gs. 10.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 6.500.000**	**Gs. 13.000.000.-**

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCIÓN

GRAL. EJ. OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares